

SOMOS Grupo EPM



Términos y condiciones Don Jediondo

Cómo acceder al beneficio:

Acércate a un punto de venta Don Jediondo

Haz tu pedido

Antes de recibir la cuenta indica que eres afiliado al programa Somos Grupo EPM e indica tu número de cédula

Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos de Grupo EPM: EDEQ, ESSA Y EPM. Otorgaremos el **15% de descuento en toda la carta** a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos de Grupo EPM.

- Descuento válido hasta el **31 de diciembre del 2021**.
- No acumulable con otras promociones o alianzas vigentes.
- Aplica para todos los puntos Don Jediondo del país.
- Aplica únicamente para los clientes que pidan el beneficio de afiliado al programa Somos antes de la cuenta.
- Si presenta algún inconveniente para acceder al beneficio por favor comuníquese con el celular 3154180131

Puntos de venta Don Jediondo:

Nombre del Punto de Venta	Ciudad	Dirección del Punto de Venta
Unicentro Bogotá	Bogotá	Av. 15 No. 123 - 30
Galerías	Bogotá	Cll. 53B # 25 -21
Centro Mayor	Bogotá	Av. Cra. 27 No. 38 A 61 Sur
Portal 80	Bogotá	Trans. 100 No. 80 A 20
Fontanar	Bogotá - Chía	Km. 3.2 via Chía - Cajicá
Centro chía	Bogotá - Chía	Av. Pradilla # 9 - 00 Este, Chía
outlet de las Américas	Bogotá	Av de las americas # 62-84
Unicentro Yopal	Yopal	Cra 29 # 14 47
Mayales Plaza	Valledupar	Cll31 #6a-133

Primavera	Villavicencio	Cll. 15 No. 40-01
173 - Norte	Bogotá	Calle 173 # 55 23
Parque La Colina	Bogotá	Av. Boyacá # 145 -60
Central Domicilios Gaitán	Bogotá	Cr 55B # 79B - 50
Santa Helena	Bogotá	Kr 49 # 145 a 04
Multiplaza	Bogotá	Calle 13 - Avenida Boyacá
Parque Arboleda	Pereira	Av. Circunvalar No 5 - 20
Alarcón	Bucaramanga	Cll 28 #24-46
Cacique	Bucaramanga	Tv 93 # 34-99
Parque Caracolí	Bucaramanga	Cra. 27 No. 29 - 145
Unicentro Girardot	Girardot	Cra. 7 # 33 -77/199
La estación	Ibagué	Cra. 19 No. 60 - 180
Santafé Medellín	Medellín	Cra. 43 A No. 7 SUR – 170
Calima	Armenia	Av. Centenario No 3 - 180
Prado Barranquilla	Barranquilla	CLL 92 # 46 - 31
Unicentro Tunja	Tunja	Av. Universitaria # 39 77
Central Domicilios Gaitán	Bogotá	Cr 55B # 79B - 50
Cafam Floresta	Bogotá	Av Kr 68 # 96-50
Central Domicilios Modelia	Bogotá	Cll. 24B # 83 - 24.
Gran Estación	Bogotá	Av.Calle 26 # 60 - 47
Plaza Imperial	Bogotá	Cll. 146 No. 106 - 20
Iserra 100	Bogotá	Trans. 55 No. 98 A - 66
Parque La Colina	Bogotá	Av. Boyacá # 145 -60
Salitre Plaza	Bogotá	Cra 68 B # 24 39
San Martín	Bogotá	Cra. 7A No. 32 - 70
San Rafael	Bogotá	Cll. 134 No. 55 - 30

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción,

por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.